CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 01

PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0099-2025

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DE VULNERABILIDAD E HIDROLÓGICOS PARA EL DESPACHO REGIONAL DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones formuladas por los oferentes a los estudios y documentos previos, requiere modificar el Estudio previo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

PRIMERO: **OBSERVACIONES**:

a) **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR CONSTRUYENDO SUEÑOS, ENVIADA MEDIANTE CORREO SECOP II, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2025**.

"*Petición formal Respetuosamente solicito modificar el numeral de experiencia para aceptar experiencia afín, relacionada o equivalente, conforme al marco jurídico vigente y a las obligaciones de garantizar pluralidad de oferentes. (…)".*

Las observaciones planteadas se encuentran publicadas en la mensajería del Secop II

RESPUESTA A OBSERVACION:

La Entidad estatal de antemano agradece el interés en participar de la presente convocatoria pública y se ACEPTA la observación presentada con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar la EXPERIENCIA de carácter técnico contenida en el numeral 6.2.2. de los estudios previos, el cual quedará así:

6.2.2. De carácter técnico

Para la evaluación de la experiencia, el proponente deberá acreditarla de la siguiente manera: PERSONA NATURAL: Como mínimo tres (03) años, contados a partir de la Matricula Mercantil. PERSONA JURÍDICA: Como mínimo tres (03) años, contados desde el momento de la constitución, cuyo objeto social o actividad económica este directamente relacionada con Consultoría de Estudios y Diseños en general,. El proponente deberá aportar máximo DOS (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados, ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté

relacionado tanto con interventoría de consultoría como con interventoría de obras y que la sumatoria del valor de estos sea igual o mayor al 100% del valor estimado para el presente proceso. En caso de Consorcios, Uniones Temporales o promesa de sociedad, la experiencia general, será la equivalente a la sumatoria de la experiencia general de sus integrantes.
(…).”

SEGUNDA: En los estudios previos se establecen “**LINEAMIENTOS SOBRE LA LIMITACIÓN DE MYPIMES**”, el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que *no se recibieron solicitudes para limitar el proceso a MiPymes.*

Los demás aspectos de los documentos e invitación pública del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB

VoBo: Paola Andrea Aranda Santiago, Coordinadora GAAM - Sena Chocó CRNIB

Aprobó: Carmen Strella Arboleda Velásquez - Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Respuesta a Observaciones – Ampliación de Experiencia Específica

Respecto a la observación presentada por el proponente relacionada con la ampliación de la experiencia específica exigida en los pliegos de condiciones, esta Entidad, luego de revisar los argumentos expuestos, considera procedente acoger la solicitud en los términos planteados.

Si bien inicialmente la experiencia requerida se circunscribía exclusivamente a interventorías de consultoría, se reconoce que, conforme lo expuesto por el observante, la interventoría de obras comparte elementos técnicos, metodológicos y funcionales con la interventoría de consultoría, especialmente en procesos que involucran:

- Verificación de diseños.
- Control de calidad.
- Seguimiento técnico especializado.
- Análisis de riesgos estructurales o constructivos.
- Revisión documental y técnica de actividades relacionadas con ingeniería civil.

La normatividad contractual (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) permite que, en aras del principio de selección objetiva, las entidades ajusten requisitos cuando exista evidencia razonable de que distintas tipologías de experiencia pueden ser equiparables, pertinentes y proporcionales frente al objeto a contratar.

En consecuencia, y atendiendo al carácter técnico del proceso, la Entidad ampliará la experiencia específica admisible, de manera que se aceptará como válida tanto:

- **La experiencia en interventoría de consultoría, como**
- **La experiencia en interventoría de obras,**

siempre que estas se relacionen directamente con actividades de estudio, evaluación, revisión técnica o control en materias propias de ingeniería estructural, vulnerabilidad sísmica o patología estructural.

Esta modificación mantiene la coherencia técnica del proceso, preserva la transparencia, garantiza la libre concurrencia y no altera la naturaleza del objeto contractual ni el nivel de idoneidad requerido para la interventoría a contratar.

Att:

Jefferson Sánchez Moreno.
Ing Civil -Formulador

Outlook

RE: Observación MC-CHC-CRNIB-0099-2025 - Interventoria VULNERABILIDAD

Desde Jefferson Sanchez Moreno <jefferson.sanchez@sena.edu.co>
Fecha Vie 28/11/2025 11:37 AM
Para Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
CC Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Darling Yoany Perea Contreras <darlingp@sena.edu.co>; INGKEMAR SAS <manejoelrelax@hotmail.com>

1 archivo adjunto (27 KB)
Respuesta Oservaciones proceso interventoria vulnerabilidad SENA.docx;

Buenas tardes.
Doctora
Ruby Zapata.
Con base a la solicitud de posibles oferentes al proceso contratar la interventoría para la consultoría estudios y diseños vulnerabilidad, allego respuesta a la observación presentadas por los solicitantes.
No siendo mas quedo atento a cualquier requerimiento que se desprenda de este asunto.

Att:
Jefferson Sánchez Moreno.
Ing Civil - Formulador SENA.

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 0:12
Para: Jefferson Sanchez Moreno <jefferson.sanchez@sena.edu.co>
Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Darling Yoany Perea Contreras <darlingp@sena.edu.co>; INGKEMAR SAS <manejoelrelax@hotmail.com>
Asunto: RE: Observación MC-CHC-CRNIB-0099-2025 - Interventoria VULNERABILIDAD

Buenas tardes Ingeniero

Gracias por su apoyo, empero, solicito, muy respetuosamente revisemos o flexibilicemos el temas de las experiencias, teniendo en cuenta que, es una convocatoria que se publicó de manera tardía, posteriormente se publica varias veces declarándose desierta, y a esta fecha puede ocurrir lo mismo, quedando la consultoría sin interventoría y de pronto para el 2025 no asignen los recursos o lo hagan avanzada la vigencia fiscal 2026.

La solicitud anterior es con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, eso si, sin poner en riesgo la ejecución contractual, y teniendo en cuenta su experticia en esos procesos.

Quedamos atentos

Gracias!!

De: Jefferson Sanchez Moreno <jefferson.sanchez@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 12:03 a. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Darling Yoany Perea Contreras <darlingp@sena.edu.co>; INGKEMAR SAS <manejoelrelax@hotmail.com>
Asunto: RE: Observación MC-CHC-CRNIB-0099-2025 - Interventoria VULNERABILIDAD

Buenas noches Doctora Ruby Zapata, líder contratación Sena Chocó, en atención a correo huella de solicitud dar respuestas a observaciones del presente proceso contratar la interventoría técnica para la consultoría vulnerabilidad, en atención a lo consignado doy respuestas a cada uno de las observaciones precisadas por el solicitante.
No siendo mas quedo atento a cualquier requerimiento que se desprenda del mismo.

Att:
Jefferson Sanchez Moreno
Ing Civil - Formulador Sena.

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 27 de noviembre de 2025 14:44
Para: Jefferson Sanchez Moreno <jefferson.sanchez@sena.edu.co>
Cc: Paola Andrea Aranda Santiago <paarandas@sena.edu.co>; Darling Yoany Perea Contreras <darlingp@sena.edu.co>; INGKEMAR SAS <manejoelrelax@hotmail.com>
Asunto: Observación MC-CHC-CRNIB-0099-2025 - Interventoria VULNERABILIDAD

Buen dia:

Se remite la observación presentada para su respuesta, en la convocatoria de la referencia.

Se harán llegar para su respuesta las observaciones que se presenten a los estudios y documentos previos en el dia de hoy **27 de noviembre de 2025.**

La respuesta se requieren para el **28 de noviembre de 2025 antes de las 10:00 Am**, para publicar.

Quedamos atentos

Gracias

Ruby Stella Zapata Palacio
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jefferson Sanchez Moreno
Chocó - Contratista
jefferson.sanchez@sena.edu.co
3117717804
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ruby Stella Zapata Palacio
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jefferson Sanchez Moreno
Chocó - Contratista
jefferson.sanchez@sena.edu.co
3117717804
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.